



FIRMADO POR

DAVID GRAS ARLANDIS  
ALCALDE-PRESIDENTE  
29/08/2023

**Título:** ACTA DE REPLANTEO PREVIO

**OBRA:** REURBANIZACIÓN COMPLETA DE VIALES EN ALDEA DE EL ORO

**ACTA DE REPLANTEO PREVIO**

En Cortes de Pallas, a 29 de Agosto de 2023, hallándose reunidos, en representación de la Administración D. David Gras Arlandis, Alcalde del Ayuntamiento de Cortes de Pallas, y el Arquitecto municipal, D. Roberto Antón Crespo, personados en el lugar donde se han de ejecutar las obras contempladas en el proyecto de "Reurbanización completa de viales en aldea de el Oro", redactado por el Arquitecto D. Fernando Clemente Salvador, colegiado n.º 14922 del Colegio de Arquitectos de Valencia,

Se comprueba que los datos geométricos del proyecto se corresponden con la realidad, y se cuenta con las autorizaciones precisas y disponibilidad de terrenos para su normal ejecución, de acuerdo con el art. 26 de la ley 9/2017, de contratos del sector público.

Por lo mencionado es por lo que se puede afirmar que el proyecto es viable, y que tras comprobar la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, NO se observan impedimentos básicos para la tramitación del correspondiente expediente de contratación.

En Cortes de Pallas, documento firmado electrónicamente por:

POR EL AYUNTAMIENTO

EL ARQUITECTO

D. David Gras Arlandis

D. Roberto Antón Crespo

